

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







CÓRDOBA, 1 3 FEB 2017

VISTO:

El expediente CUDAP Nº 59886/2014, por el que se tramita el concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva en la Cátedra de **ARQUITECTURA I-A**, llamado por Resoluciones del H.Consejo Directivo Nº 041/15 y 204/16; Y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el art. 14º, inciso b) de la Ordenanza Nº 55/96 de esta Facultad que reglamenta los concursos auxiliares, los postulantes deberán elegir de una nómina de docentes propuestos, los miembros titular y suplente del jurado,

Que por Área Operativa conjuntamente con la Secretaria Académica se procedió a efectuar el escrutinio correspondiente, según lo dispone la Ordenanza Nº 58/97 del H.Consejo Directivo, correspondiendo designar a quienes obtuvieron el mayor número de votos,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Incorporar como miembro titular y suplente del Jurado que deberá entender en el concurso para cubrir dos (2) cargos de Profesores Asistentes con Dedicación Semi-Exclusiva en la Cátedra de ARQUITECTURA I-A, llamado por Resoluciones del H.Consejo Directivo Nº 041/15 y 204/16 a los docentes que a continuación se mencionan, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14º, inciso b) de la Ordenanza Nº 55/96 de esta Facultad:

ARQUITECTURA I-A

<u>Titular:</u> Arq. CAPOROSSI, Celina <u>Suplente:</u> Arq. LITVIN, Federico



Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño







ARTÍCULO 2°.-La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARYON ORLANDO ARDITA

Facultac

Arquitectura, Urbanismo y Diseño

ersicad Naciona, ac Co. coda

RESOLUCIÓN Nº 0 0 4 /2017.-

FACULTAD DE 4901

UNIVERSIDAD NA' JNAL

Arg. SANTIAGO IAN DUTARI

Facultad de Arquitectura, Urbanisma y Diseño Univers dad Nacional de Córdoba

13"